

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
DE BUENOS AIRES
BICENTENARIO 1822- 2022
HOMENAJES

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE BUENOS AIRES
BICENTENARIO 1822- 2022

Acad. Manuel Luis Martí

La Academia Nacional de Medicina es casi tan antigua como la Patria misma.

Bernardino Rivadavia, recién llegado de Europa y Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez, la creó mediante un decreto firmado en un día como éste, el 9 de abril de 1822, a sólo dos años de la fundación de la Academia de Medicina de París.

Estos doscientos años de vida son los que figuran en este libro, que tiene como antecedentes el del Académico Marcial I. Quiroga escrito en 1972 en el sesquicentenario de la Academia, seguido por el del Académico Guillermo Raúl Jáuregui, que completó la historia desde 1972 hasta 1999.

Este libro del Bicentenario intenta ser una crónica de dos siglos de la Medicina en la Argentina a través del desarrollo de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, llamada así al no estar conformada aún la Confederación, aunque representa al país.

La Academia creció como un espejo de la medicina del mundo y de los avatares del país, siempre con una vocación de excelencia en sus integrantes elegidos entre los profesionales sobresalientes que ejercían en nuestro territorio y, paralelamente, el desarrollo de la Academia en los seis períodos establecidos por Marcial I. Quiroga.

La Academia no es sólo un edificio sino que está constituida por los hombres que la componen, por lo cual se pasa revista a los Miembros que ocuparon los diversos sitios y se señala con mayor detalle a las personalidades que formaron parte de la Academia desde su fundación, dando brillo a la medicina argentina.

En otros capítulos se describen las actividades de las Comisiones e Institutos en donde se ponen de manifiesto las investigaciones que surgen del trabajo cotidiano en los laboratorios y consultorios, así como la tarea desarrollada por los académicos en las diversas comisiones.

La Academia es un ser vivo y el libro es el reflejo de esta vitalidad y de la permanencia en el tiempo de la institución a través de doscientos años fructíferos.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
ACAD. JUAN ANTONIO M. MAZZEI

Hace 200 años, cuando se creó la Academia Nacional de Medicina, las circunstancias políticas y sociales de nuestra patria eran turbulentas. Ese mismo año, el 25 de enero de 1822, se había firmado el Tratado del Cuadrilátero entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. El pacto era, principalmente, un tratado ofensivo-defensivo ante la amenaza portuguesa y un acuerdo de libre navegación de ríos entre las cuatro provincias. Este Tratado, junto con el Tratado del Pilar”, del 23 de febrero de 1820, el Tratado de Benegas del 24 de noviembre de 1820 y, posteriormente, el Protocolo de Palermo del 6 de abril de 1852 y el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, del 31 de mayo de 1852, constituyen los pactos preexistentes citados en el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional.

Pero, en ese mismo año, 1822, ocurrió un hecho trascendente: el General José de San Martín, que había proclamado la independencia del Perú el 28 de julio de 1821, se entrevistó, en Guayaquil, Ecuador, con Simón Bolívar los días 26 y 27 de julio, dejó la conducción de la guerra, renunció a su cargo de Protector del Perú, se dirigió a Chile donde permaneció hasta 1823 y luego se trasladó a Mendoza.

Por otra parte, el 8 de marzo de 1822, los Estados Unidos de Norte América, por iniciativa del Senador Cassius Clay, reconocieron la independencia argentina. También en 1822, el 7 de septiembre, Brasil, en el llamado Grito de Ipiranga, se independizó de la corona portuguesa y proclamó su independencia en presencia del príncipe heredero, quien, poco después, fue coronado Pedro 1.º, Emperador del Brasil.

Estas citas históricas ponen en contexto la problemática que existía en nuestro país y, en perspectiva, la importancia que tuvo la creación de nuestra academia en un intento de organizar nuestra patria, aún en etapa embrionaria, como Nación. El decreto de creación de la Academia del 9 de abril de 1822 se titula “Arreglo de la medicina” y, como dice el académico Marcial Quiroga en su obra sobre su historia, “organiza, por primera vez en el país el ejercicio profesional y se reglamenta y provee asistencia médica y recursos profilácticos a los diferentes sectores de la población”.

Las consecuencias surgidas de la creación de la Academia fueron expresadas en el “Programa de trabajos para el año 1823”, en el que, entre otras acciones, se propone, en su punto 7, estudiar “las enfermedades propias del país “. En esa época, la salud pública era precaria: no existía agua corriente, ni cloacas, ni, mucho menos, electricidad, y las calles eran, en su casi totalidad, de tierra. Por entonces, existían solamente cuatro establecimientos asistenciales: la Casa de Niños

Expósitos, el Hospital de Mujeres, el Hospital de Mendigos y el Hospital San Martín, en homenaje a San Martín de Tours, patrono de la ciudad. Obviamente, no se tenía idea sobre las causas de la mayoría de las enfermedades, los recursos diagnósticos y terapéuticos eran muy limitados y el único instrumental médico disponible era el estetoscopio.

Vale recordar que en 1816, año de nuestra independencia y un año después de la batalla de Waterloo, en París ante la incómoda situación de examinar una mujer obesa, René Laennec, joven médico francés, discípulo de Corvisart –médico del Emperador Napoleón Bonaparte— enrolló unas hojas de papel en forma de cilindro para oír los sonidos del corazón e inventó así la auscultación mediata del tórax. Poco después fabricó un tubo de madera al que denominó estetoscopio (del griego, stethos, pecho, y skopein, observar). A partir de ahí correlacionó los signos físicos encontrados en la auscultación mediata del tórax con los hallazgos de las autopsias que él mismo efectuaba. Esa aproximación daba por tierra con la teoría, vigente hasta entonces, de que la salud estaba dada por el equilibrio entre los cuatro humores o líquidos corporales: bilis negra, bilis amarilla, flema o pituita y sangre.

En ese contexto, en Buenos Aires y en algunas provincias de naciente Nación solo existía como medida preventiva la vacunación antivariólica. Esta había llegado a nuestra Ciudad procedente de Montevideo en 1805 por iniciativa del Virrey, Marqués de Sobremonte, quien fundó, el primer conservatorio de vacuna. La vacunación se practicaba en forma gratuita a toda la comunidad y a partir de 1813 fue obligatoria para los empleados del gobierno. Bernardino Rivadavia, durante su Presidencia por Decreto del 24 de abril de 1826, intensificó la campaña de vacunación, primero en Buenos Aires y luego en el resto de las Provincias. Estos fueron los intentos iniciales para mejorar la salud de los habitantes de nuestro país.

En estos 200 años, salvo interrupciones debidas a los avatares políticos de la Nación, la Academia ha contribuido a la medicina argentina de manera trascendente. Sus actividades se iniciaron casi a la par de la enseñanza universitaria de la medicina en el país y, durante varios decenios, fue su institución rectora. Por eso, la Academia, creada con el objetivo de generar un espacio propicio para el progreso de las actividades y cuestiones vinculadas con la medicina y el trabajo científico, agradece y recibe con beneplácito el homenaje que hoy le rinde la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BUENOS AIRES 1822: POLITICA Y SOCIEDAD

Roberto L. Elissalde

“Nuestra Patria, Buenos-Ayres, a medida que declinaba el aciago y ominoso año veinte, empezó a despejarse su horizonte político, y a mejorar notablemente su situación espantosa. Constituida sólidamente una autoridad sobre las ruinas de doce revoluciones en poco menos de un año, de veinte gobiernos durante el mismo período, de seis invasiones sangrientas y desoladoras; ha logrado subsistir sin alteración alguna el largo espacio de siete meses, volver a dar aliento al agonizante espíritu público y avivar también el interés de la provincia por el nuevo orden de cosas”. Con estas palabras, el “Argos”, del 12 de mayo de 1821, anunciaba de algún modo el canto a la esperanza, después de la anarquía del año 20 (recordada especialmente porque en un solo día -el de la muerte de Belgrano-, tres gobernadores ejercieron el mando en la Capital: Ildefonso Ramos Mejía, Miguel Estanislao Soler y el Cabildo).

La caída del Directorio significó el fin de un ensayo de gobierno, el más largo de la década desde la Revolución de Mayo, con un gobernante que pudo cumplir su mandato: el brigadier Juan Martín de Pueyrredón. De algún modo, esa soberanía única fue reemplazada por una serie de estados independientes, que se manejaban de manera relativamente autónoma y compartían la idea de un futuro regido por una constitución¹. El 31 de agosto de 1820, se celebraron elecciones para designar diputados a la Junta de Representantes, y el 28 de setiembre, la Legislatura eligió gobernador interino al brigadier Martín Rodríguez, era “por feliz coincidencia, el representante de las más diversas tendencias políticas que se agitaban en la capital, jefe de un gobierno que inició con éxito la reconstrucción de la provincia, dentro de su autonomía y en una forma que también inspiró confianza a los gobernadores federales”².

¹ HILDA SÁBATO, “Ensayo introductorio. Buenos Aires de 1820 a 1880: procesos, actores, conflictos”, en *Historia de la Provincia de Buenos Aires, de la organización provincial a la federalización de Buenos Aires, 1821-1880*, Unipe: Editorial Universitaria - Edhasa, Buenos Aires, 2013, Tomo III, p. 16.

² MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO, *La política internacional en la Historia Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1972, Libro III., Tomo II, p. 867.

Era hijo de un militar -que se había desempeñado en la Guardia de Chascomús- y de doña Tadea Rodríguez; “ambos ricos y propietarios de ganados”. Cursó sus estudios en el Colegio de San Carlos, y se dedicó a administrar las vastas propiedades rurales de la familia. Tenía 35 años cuando trocó el arado por la espada con motivo de la invasión británica de 1806 y comenzó su carrera pública como militar, como lo narró en su memoria³.

Miguel Ángel Cárcano recuerda que “el modesto y honrado general era la persona indicada para ejercer la gobernación del Estado de Buenos Aires, inspirar confianza a las provincias y a la turbulenta capital que había vivido una época de confusión y de luchas desordenadas. El general no es un experimentado gobernante, pero sí un patriota íntegro y capaz de consagrarse sin pasiones ni venganzas a reorganizar la descalabrada provincia. Era un hombre sin aristas, con más empeño en servir a su país que carácter para imponer su voluntad; más realista que inteligente, tan enemigo de la dictadura como de los caudillos rebeldes. Supo olvidar que había sido partidario de Cornelio de Saavedra y defendido al general Rondeau de los porteños para conseguir el apoyo de los morenistas y los directoriales. Tuvo la oportunidad de vincularse con Juan Manuel de Rosas y Manuel Dorrego para detener a los caudillos del litoral”⁴.

Elegido gobernador en propiedad por tres años, el 30 de marzo de 1821, se dedicó especialmente a dominar la anarquía, a contener el avance de los indios; tuvo como colaboradores en Gobierno y Hacienda a Juan Manuel de Luca, y en Guerra, al general Francisco Fernández de la Cruz. El primero, hermano de Esteban, el poeta; era un antiguo funcionario de carrera, avezado conocedor de las formas contables y casado con Isabel Casamayor -una de las mujeres de talento en la época-, se lucían en la tertulia familiar: fray Cayetano, Avelino Díaz, Felipe Senillosa, Juan Bernabé Madero, Santiago Wilde, el científico Bompland, o el famoso José Tartaz⁵.

En el caso del ministro Fernández de la Cruz, el severo general Paz, en sus Memorias, afirma que “poseía buenos talentos y bastante capacidad; había servido

³ MARTÍN RODRÍGUEZ, “Memoria Autobiográfica”, en *Biblioteca de Mayo*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960, T. II, p. 1507.

⁴ CÁRCANO, ob. cit., Libro III., Tomo II, p. 867.

⁵ VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, Editorial Sopena Argentina, Buenos Aires, 1949, T. IV. P. 343.

en el mismo destino con el general San Martín, y después continuó hasta el fin con el general Belgrano. Con todos se condujo pacíficamente, sin embargo, las épocas, las circunstancias, los genios, los caracteres y los principios, eran distintos. Me es, pues, indispensable suponerle una elasticidad de carácter que se acomodaba a todas las variaciones. Esto lo hacía vivir tranquilamente, pero nunca le dio una gran influencia ni popularidad en el ejército. Tampoco excitaba celos, y tenía la habilidad de hacerse olvidar cuando se agitaba la ambición y las pasiones”⁶.

Llegados a Buenos Aires dos individuos que desempeñaban funciones diplomáticas ante las cortes del Reino Unido y de Río de Janeiro: Bernardino Rivadavia y Manuel José García son llamados para ocupar los ministerios de Gobierno y Hacienda que se separaron a la renuncia de de Luca, en julio de 1821; mientras que el general Fernández de la Cruz continuó en el de la Guerra. Rivadavia a su vez fue encargado de las Relaciones Exteriores.

El agente norteamericano John Murray Forbes, en su informe a John Quincy Adams, el secretario de Estado, afirmaba en setiembre de 1821, que la reorganización era “promisoria de gran solidez y bajo cuya acción se están implantando a diario, reformas de gran importancia”. En la misma nota agregaba sobre los nuevos ministros: “estos caballeros, gozan de gran prestigio, ambos tienen mucha experiencia en negocios públicos adquirida en una larga residencia ante cortes extranjeras, y al parecer, están animados del mismo vehemente deseo de imponer orden en las diversas ramas de la administración y economía de gastos del Estado”⁷.

Don Bernardino había entrado en contacto con el filósofo y jurista inglés Jeremy Bentam, padre del utilitarismo; en agosto de 1822 le escribió: “desde el último instante que tuve la ocasión de pasarlo en su compañía, hace más de dieciocho meses, no he cesado de meditar sus principios sobre la legislación, y a mi regreso, he experimentado una satisfacción muy grande, viendo las profundas raíces que han echado el ardor de mis conciudadanos al adoptarlos”. Después de enviarle el reglamento de la Cámara de Diputados, basado en su obra sobre la Táctica de la Asamblea Legislativa, agregó: “Ud. sabrá que me dedico a reformar los

⁶ LEON REBOLLO PAZ, *Varones de su tiempo*, Talleres Gráficos Lombardi, Buenos Aires, 1969, p. 87.

⁷ JOHN MURRAY FORBES, *Once años en Buenos Aires*, Editorial Emecé, Buenos Aires, 1957, p. 129.

viejos abusos de toda especie que puedan contrariar en la Cámara de Representantes, la dignidad que le conviene; a favorecer el establecimiento de un Banco Nacional sobre sólidas bases; a reformar, después de haberles asegurado una indemnidad justa, los empleados civiles y militares que recargan inútilmente al estado; a proteger por leyes represivas la seguridad individual; y a hacer ejecutar trabajos públicos de una utilidad reconocida; a proteger al Comercio, las Ciencias y las Artes; a provocar una ley sancionada por la Cámara que reduzca en mucho los derechos de Aduana; a provocar igualmente una reforma eclesiástica muy necesaria y que tengo la esperanza de obtener; en una palabra hacer todos los cambios ventajosos que la esperanza de su venerable aprobación me ha dado la fuerza de promover y me dará la necesaria para ejecutarla”⁸.

La inauguración de la Universidad, el 12 de agosto de 1821, a poco de hacerse cargo del ministerio y otras novedades sucedieron; estaba acertado Juan Manuel Beruti cuando en sus “Memorias Curiosas”, cuando a fin de año apuntó: “Últimamente son tantos los proyectos del gobierno que según se ve el año que viene habrá muchas cosas nuevas”⁹. El mismo Beruti recordó que al día siguiente “se graduaron en leyes y medicina seis individuos, lo que se hizo públicamente, habiendo habido su correspondiente paseo, siendo el primero a quien se le dio el grado en leyes a don [Ramón] Díaz y [Salgado], y en medicina a los señores don Cosme Argerich y don José María Rojas, don Juan Fernández, don Juan Madera y don Matías Rivero”¹⁰.

En la ciudad de Buenos Aires -de acuerdo al censo de 1822- residían 55.414 almas y en el interior de la provincia 54.766 habitantes. Al gobernador le preocupaba mantener la paz con las tribus de la provincia, para ello marchó en varias oportunidades o envió a parlamentar a avezados conocedores de la naturaleza de los indios como el coronel Pedro Andrés García. Toda esta política permitió establecer nuevos asentamientos como el Fuerte Independencia en Tandil y asegurar la producción ganadera a los estancieros más allá de la frontera del Salado.

⁸ RICARDO PICCIRILLI, *Rivadavia*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1952, p. 207.

⁹ JUAN MANUEL BERUTI, *Memorias Curiosas*, Editorial Emecé, Buenos Aires, 2001, p. 335.

¹⁰ IBÍDEM, MANUEL BERUTI, p. 332

Rivadavia se convirtió en la figura del momento, a casi a dos meses de asumir, Murray Forbes afirmaba: “la verdad es que, padre de este incipiente sistema de orden y virtud, con su influencia creciente se ha convertido en el hombre indispensable para hacer efectivas ideas que tienen todo el apoyo de la opinión pública”, aventurando que “de predominar estos principios, ello significará la prevalencia de la influencia civil sobre la militar y la primera expresión concreta de un cambio en el sentimiento público, será probablemente la sustitución por un civil, del gobernador militar, en cuyo caso me parece que Rivadavia sería el hombre indicado”¹¹.

La verdad es que apenas asumió el ministerio, no faltaron las buenas noticias, el 27 de setiembre, el repique de campanas, junto a las salvas de artillería, anunciaron a los porteños que el general San Martín había tomado Lima, la ciudad de los Reyes; a ello siguió en la tarde el consabido Tedéum en la Catedral, la iluminación de la ciudad por tres noches y la música de los cuerpos militares desde los balcones del Cabildo, y también la derrota en Mendoza del ejército del anarquista José Miguel Carrera (de triste memoria igual que sus hermanos) que fue fusilado en el mismo lugar que sus hermanos “cuya sangre quería vengar, le cortaron la cabeza, brazos y piernas, y las mandaron poner para escarmiento de picaros en los lugares donde había hostilizado impunemente”¹².

1821 significó también el fin del Cabildo de Buenos Aires y de Luján, para ser reemplazados por un régimen municipal, los alcaldes pasaron a ser jueces de paz. Resulta interesante conocer la intimidad del proceso legislativo por boca del representante norteamericano Forbes: “entre las grandes reformas por él iniciadas está la supresión del Cabildo y los concomitantes magistrados municipales, llamados *alcaldes*. El primero, sin reemplazante alguno, los segundos sustituidos por los jueces de paz. Este proyecto, necesariamente sometido a la Junta, provocó en ese cuerpo, tanto como en el público, la más violenta oposición; fue debatido con gran calor durante varias sesiones y más de una vez, su aprobación pareció muy dudosa”. Rivadavia, el día en que la Junta de Representantes debía pronunciarse, decidió concurrir, según el testimonio del diplomático, “es una persona baja y corpulenta y muy afecto a la buena mesa”, cosa fácil de comprobar de acuerdo a los

¹¹ MURRAY FORBES, ob. cit., p. 137.

¹² BERUTI, ob. cit., p. 333.

retratos. “Dejó su casa, después de una copiosa comida, y se dirigió a la Junta, donde hizo su esfuerzo máximo en un discurso de una hora y media, al final del cual sufrió una especie de ataque apoplético”. Agregaba que “desde entonces el proceso de su enfermedad ha tenido fluctuaciones peligrosas, pero ahora está convaleciente y se espera en pocos días reasuma sus funciones”¹³.

En ese momento, el gobernador Martín Rodríguez se encontraba en una gira de inspección militar por las fronteras de la provincia, Rivadavia tenía a su cargo las carteras de Gobierno, y Guerra, las dos primeras a su cargo y la otra por ausencia del titular general Francisco Fernández de la Cruz (que se había ausentado en misión oficial a Santa Fe y Entre Ríos). Con la enfermedad de Rivadavia, se hizo cargo de todos los departamentos Manuel José García, el ministro de Hacienda que se desempeñó -al decir del diplomático- “con gran celo y habilidad”.

Beruti afirmaba que “su determinación costó muchos días de debates en la Sala de Representantes, pero al fin la pluralidad de votos” decretó el fin del Cabildo, “Dios quiera que no nos causen muchos males su quitada, por cuanto el pueblo generalmente está disgustado con esta determinación, los pasquines amanecen diariamente contra esta disposición y el gobierno está vigilante; sin embargo concluyó el año, no se ha elegido el Cabildo y en su reemplazo de alcaldes y demás funciones que disfrutaba el cuerpo municipal se ha puesto para la administración de justicia el plan del gobierno adoptado y aprobado por la honorable Junta, y es el siguiente: se han nombrado en lugar de alcaldes, cuyo título se extingue, dos jueces con el nombre de jueces de primera instancia, uno en la parte del Norte y el otro del Sur de la Ciudad, cuyos empleos son perpetuos y dotados con 1500 pesos de sueldo al año, los que deberán ser precisamente letrados, y en la campaña tres igualmente letrados, que aunque estarán en distintos puntos de la campaña para atender los asuntos de su jurisdicción, no poniéndolos por sólo hablar de la ciudad y se aquellos innecesarios al asunto”¹⁴. El juez del Norte fue Juan José Cernadas, y el del Sur, Juan de Cúneo; Cayetano Pico, defensor de Menores, y en la parroquia de la Catedral, don Francisco Antonio de Escalada fue el juez de Paz, figura consular de esa barriada porteña.

¹³ MURRAY FORBES, ob. cit., p. 170.

¹⁴ BERUTI, ob. cit., p. 338.

En medio del ambiente adverso hacia la Iglesia, dada la reforma religiosa, el gobierno tomó bajo su patrocinio económico seguir la obra del frontis de la iglesia catedral, nombrando al arquitecto francés Próspero Catelin para que lo interior y lo exterior del templo se pusiera “con la mayor magnificencia a la moderna”. En febrero de 1822, el gobierno ordenó que la iglesia de los hospitales de hombres y de mujeres no se repicaran las campanas para las funciones religiosas ni doblaran en las honras a los difuntos, “por la incomodidad que causan a los enfermos”¹⁵.

Ese Buenos Aires, era una ciudad en pleno auge, en la que el ministro Rivadavia había enfocado el tema de la educación como una meta a realizar. En el antiguo Colegio de los padres de la Compañía, del de la Unión del Sur de Pueyrredón se organizó el de Ciencias Morales, del que Miguel Belgrano fue su primer rector. El gobierno decidió otorgar el costo de la educación y mantenimiento de seis jóvenes de las provincias, “El Centinela” afirmaba que de este modo se borraba “una de las más odiosas, y al mismo tiempo injustas imputaciones con que la ignorancia o la malignidad ha pretendido y pretende desacreditar la marcha de este país, es la de su concentración o más propiamente su egoísmo”¹⁶. En este establecimiento se educaron Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López, Marco Avellaneda, Félix Frías, Luis Domínguez, José Mármol y Antonino Aberastain.

La enseñanza primaria pasó a depender de la recién fundada Universidad a través del Departamento de Primeras Letras y la educación de las mujeres en la Escuela de Niñas, que habría de estar bajo la tutela de la Sociedad de Beneficencia¹⁷. La entidad se instaló el 12 de abril de 1823 y estaba integrada por María Cabrera, Mariquita Sánchez de Mendeville, Manuela Aguirre, Justa Foguet de Sánchez, María Josefa Ramos, Cipriana Viana de Boneo, Isabel Agüero, María del Rosario Azcuénaga, Bernardina Chavarría de Viamonte, Isabel Casamayor de Luca y Josefa Izquierdo, que asistieron a la ceremonia, menos Mercedes Lasala de Riglos y Estanislada Cossio de Gutiérrez, por estar indispuestas, según el acta que redactó Juan Cruz Varela.

¹⁵ IBÍDEM, ob. cit., p. 339.

¹⁶ EL CENTINELA, 26 de enero de 1823, Nro. 26, Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960. Tomo IX. Primera Parte. p. 8239.

¹⁷ ANTONIO SAGARNA, “El gobierno de Martín Rodríguez y la reforma de Rivadavia”, en *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1963, T. 6**, p. 226-227

La Sociedad fundó y regentó durante el período estudiado más de 50 escuelas en donde estudiaban más de 2.000 niñas entre la ciudad y la campaña, en su mayoría pobres. A mediados del siglo XIX, el 50% de las niñas en edad escolar se educaban en las escuelas dirigidas por estas damas, el Colegio de Huérfanas albergaba no sólo a las niñas que habían perdido a alguno de sus progenitores. También recibía a niñas pobres y a las hijas de las principales familias pudientes de Buenos Aires. Allí aprendían moral, a leer, escribir, bordar y a obedecer. Fue sostenida económicamente, principalmente, por fondos públicos pero también por donaciones. Al frente de las aulas se desempeñaban mujeres designadas como maestras por las socias; éstas últimas eran las encargadas de la inspección de cada uno de los establecimientos. El Gobierno supervisaba de manera exhaustiva los pasos de las damas, sobre todo durante los primeros cinco años de existencia de la Institución.

La preocupación de algunas de estas señoras resulta encomiable, Isabel Casamayor de Luca publicó una obra traducida de la escritora francesa Madame Guignon, bajo el título de *“Manual para Escuelas Elementales de niñas, o resumen de enseñanza mutua aplicada a la lectura, escritura, cálculo y costura”*. Los periódicos anunciaban que se vendía en la tienda de Usandivaras y Ochagavía a tres reales. Igualmente se implementó el sistema Lancasteriano, muy en boga en la época por la enseñanza mutua por parte de los alumnos más aventajados; no olvidemos que San Martín lo había aplicado en Lima. Con este largo título: *“Plan de enseñanza para las escuelas de primeras letras o edición compuesta del plan editado en 1815 por el Sr. Conde de Laborde según los métodos combinados de mutua enseñanza publicado en Cádiz en 1818 por la Sociedad económica de amigos del país de aquella provincia”* por la imprenta de los Niños Expósitos se dio a conocer otra obra dedicada a la enseñanza¹⁸.

La creación del Banco Nacional (hoy Banco de la Provincia de Buenos Aires), con la presidencia de Juan Pedro de Aguirre fue otra feliz creación del gobierno de Martín Rodríguez. Coincidió con que por aquel entonces se radicó en nuestra ciudad un francés, M. Amadeo Brodart, ex soldado de las campañas de Napoleón, que había perdido una pierna en las guerras de España, según decía, era el fundador de

¹⁸ PICCIRILLI, ob. cit., p. 227-28.

la Escuela Mercantil de París; abrió una escuela “a la que los empleados públicos y especialmente los del Banco debían concurrir a aprender las aplicaciones del cálculo a las operaciones de los establecimientos de crédito”¹⁹. Una forma de crear escuelas de capacitación laboral hace dos siglos. Digamos también sobre Brodard que junto a Manuel Belgrano, el sobrino del general, Vicente Virgil, Santiago Wilde, fueron los fundadores de los idiomas vivos en Buenos Aires.

Otro de los adelantos realmente visionarios, fue crear escuelas en los Regimientos para elevar las condiciones del soldado, noble propósito educativo que imitaría después Urquiza en Entre Ríos, confiando la educación de los subalternos a los cabos y soldados con instrucción²⁰ y hasta podemos decir de la instrucción básica de leer y escribir, que recibieron los conscriptos enrolados por la ley de servicio militar.

No faltaba el buen humor y eran comunes las caricaturas a Rivadavia, cuya figura era muy adecuada para estas bromas. “El Centinela” recordaba una en la que el ministro de Gobierno debía recorrer una larga cuerda haciendo equilibrio, de uno de los bolsillos tenía la reforma militar y del otro la civil²¹. Poco después con motivo de la conocida caricatura de Rivadavia de pie, de perfil, de cuerpo entero y representado en observación con una lente, informa el mismo diario que fue un éxito porque los primeros días se vendió a dos reales y después a uno. Según el redactor muchos individuos “han desaprobado el que la policía tolere este medio de hostilizar, si tal es el objeto, a las personas públicas” destacando la libertad de prensa que se vivía en ese momento al permitir su comercialización en las plazas²².

Ello debemos agregar la creación del Registro Topográfico, el Archivo General de la Nación, del Museo Público, la primera colección numismática, la Academia de Jurisprudencia y la nomenclatura de las calles, y tantas otras medidas como los itinerarios del correo, derechos de Aduana, etc.

En el teatro brillaba una gran actriz Trinidad Guevara, que logró merecidos triunfos, según un contemporáneo tenía “buena figura, un rostro más o menos

¹⁹ JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Noticias Históricas sobre el origen y el desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. 1868*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 1998, p. 253.

²⁰ SAGARNA, ob. cit., T. 6**, p. 226-227

²¹ EL CENTINELA, 22 de julio de 1822, Nro. 1, Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960. Tomo IX. Primera Parte. p. 7933.

²² EL CENTINELA, 24 de noviembre de 1822, Nro. 18, Tomo IX. Primera Parte. p. 8203.

expresivo y una voz dulce y plañidera. En los papeles de Leticia Hardy y de María de “*El Ciudadano*” está notable”. Sus compañeros en el escenario fueron Juan Aurelio Casacuberta y Velarde.

Los porteños contaban con tres bandas militares, que pertenecían a los regimientos de Artillería, Cazadores y Cívicos. Casi todas las noches -en invierno a las 8 y en verano a las 9- una u otra de estas bandas, dejaba el Fuerte y tocaba por las calles, la última en la puerta de su cuartel, cerca de la iglesia del Colegio, y favorecía al público con una o dos melodías, antes de entrar. Las bandas con el tiempo mejoraron ya que al comienzo según un diario su música era “apenas soportable”²³, las selecciones de Rossini y especialmente de “*El Barbero de Sevilla*” que era aclamada por el público y recién se estrenó como tal en Buenos Aires en 1825 con el célebre Rosquellas; deleitaban a los porteños y las bandas militares salían de la Plaza Mayor y llegaban por Unquera que después se llamó Florida hasta los cuarteles del Retiro. Vale la pena recordar que Rossini gozaba de la amistad y del mecenazgo del marqués Alejandro de Aguado, al amigo de San Martín, con quien compartió muchas reuniones.

El 1º de octubre de 1822 se inauguró la Academia de Música y canto que dirigía el maestro José Antonio Picazarri, al que asistieron los ministros Rivadavia y García y el Dr. Seguí enviado por el gobierno de Santa Fe. El programa: Canción: “*La gloria de Buenos Aires*”, de Juan Cruz Varela; Concierto de piano de Dusek, Cabatina de la ópera: “*La urraca ladrona*” de Rossini, Andante y Rondó del concierto, dúo de la misma ópera; en la segunda parte: Obertura de Mozard, Dueto de Puchita, Trío de piano de Per, Cabatina de “*La Italiana en Argel*” de Rossini, Cabatina de Tobaldo y Dorliska del mismo, terceto de la ópera *La Inés* de Per, y se cerró la función con la misma canción con que empezó”. Seguramente se destacó en el piano aunque no se lo nombra a Juan Pedro Esnaola, sobrino de Picazarri y destacado prodigio ya que apenas tenía 14 años, y el 22 de setiembre de ese año anunció en el Argos que “va a abrir una escuela de música bajo la dirección de su tío”, a la vez que afirmaba su propósito de “dar por sí mismo lecciones de canto y piano y proporcionar maestros a quienes quieran dedicarse a otros instrumentos”²⁴.

²³ THE BRITISH PACKET, *De Rivadavia a Rosas*, Solar / Hachette, Buenos Aires, 1967, p. 104.

²⁴ GUILLERMO GALLARDO, *Juan Pedro Esnaola*, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1960, p. 151.

De acuerdo con las publicaciones de la época, podemos afirmar que el número de comercios daba idea de la potencialidad de la provincia, sólo el número de pulperías llegaba a unas mil quinientas.

No faltaban las casas de lujo como Forsylh y Malter, clavadores de piedras, que habían recibido una partida de Europa de brillantes grandes, diamantes, perlas orientales, rubíes, esmeraldas, zafiros, también “vendían relojes de primera calidad con sellos, cadenas y llaves de oro todo del mejor gusto”²⁵. Poco después avisaba haber llegado “algunos individuos de su arte, que trabajan primorosamente de relojes de oro y plata...”, tenía su taller en “la calle de la Merced media cuadra hacia el campo, antes de llegar al café de los catalanes”²⁶. Otra, la calle de la Merced, dos cuadras para el campo y una para el Retiro calle del Empedrado (Florida) se vendían y alquilaban coches y sopandas. En la misma casa o hueco vivía el dueño, lo que aseguraba la atención todo el día²⁷.

Un viajero daba cuenta del nuevo edificio de la Cámara de Representantes, la Legislatura que aún se conserva dentro de la Manzana de las Luces; inaugurado el 1º de mayo de 1822 con el mensaje del gobernador que leyó el ministro Rivadavia: “sigue el modelo en una escala más modesta, de la Cámara Francesa de París, constituyendo un teatro perfecto. Los miembros están en la platea, el presidente y secretario en la escena y los espectadores en los palcos. Una campana marca del comienzo y el fin de la sesión. Los oradores, cuando hablan, permanecen sentados de tal modo que no tienen oportunidad de lucirse. El local se halla bien iluminado con arañas de buen gusto. Los soldados armados dentro y fuera del edificio, parecen una contradicción de las ideas republicanas”²⁸. A este último comentario digamos que algunas medidas del gobierno aprobadas por la Junta de Representantes, trajeron algunos levantamientos como el de Tagle, que fue reprimido con todo rigor.

“Las enfermedades más comunes en Buenos Aires son las fiebres, mal de gargantas, reumatismo, y otras bien conocidas en Europa -afirmaba un inglés- los vientos penetrantes y la humedad predisponen al reumatismo, en especial a los

²⁵ EL CENTINELA, 18 de agosto de 1822, Nro. 5, Tomo IX. Primera Parte. p. 7978.

²⁶ EL CENTINELA, 13 de setiembre de 1822, Nro. 9, Tomo IX. Primera Parte., p. 8054.

²⁷ EL CENTINELA, 20 de octubre de 1822, Nro. 13, Tomo IX. Primera Parte., p. 8124.

²⁸ UN INGLÉS, *Cinco años en Buenos Aires*, Solar / Hachette, Buenos Aires, 1962, p. 23 y 25.

extranjeros. El mal de garganta es, con frecuencia, fatal”. Sin embargo, algunas cosas incomodaron a nuestro visitante: “el polvo, las pulgas y los mosquitos convierten el verano en una estación bastante desagradable. Las pulgas, en particular son un verdadero tormento. Las casas están llenas de estos insectos. Parece que el polvo las engendra. Demuestran tener preferencia por los extranjeros y no he observado en los criollos muestras de repugnancia ante este flagelo. Al contrario, se ríen de los ingleses por el hábito de limpiar los cuartos prolijamente; para ellos todo se reduce a sacudir la habitación con la escoba y arrojar las pulgas y los residuos al medio de la calle. Los mosquitos son también molestos”²⁹.

Un día como hoy hace 200 años, Bernardino Rivadavia firmaba el decreto titulado “Arreglo de la medicina” de creación de la Academia Nacional de Medicina y se encontraba de “excelente humor”. Este informe casi doméstico surge del envío que Murray Forbes remitió a John Quincy Adams, el secretario de Estado, ya que ese martes 9 de abril de 1822 el agente norteamericano en Buenos Aires fue recibido por el ministro, después de varios meses en los que la salud de don Bernardino hasta había hecho temer por su vida, apenas repuesto con una larga convalecencia en una quinta de San Isidro, atendiendo sólo una vez por semana el despacho y por unas pocas horas³⁰.

Una semana después fueron nombrados los primeros quince numerarios: Lic. D. Justo García y Valdez, presidente; D. Silvio Gaffarot, secretario; Prefecto del Departamento de Medicina D. Juan Antonio Fernández; D. Cosme Argerich, catedrático de Instituciones Quirúrgicas; Dr. D. Francisco Rivero, catedrático de Clínica Médica y Quirúrgica; D. Manuel Moreno, catedrático de Química; D. Juan Madera, administrador de la vacuna; Dr. D. Pedro Rojas, médico de Policía; Dr. D. Juan Carlos Durand, D. Pedro Carrasco, D. Sebastián Saborido, D. Jaime Lepper, D. Juan Dick, D. Manuel Rodríguez y D. Santiago Roberge³¹.

Había en el grupo cuatro españoles, Gaffarot y Argerich, Saborido, Rivero; porteños, Rodríguez, Moreno, Madera, Rojas, un salteño Fernández, un boliviano, Carrasco; dos franceses, Durand y Roberge, un irlandés, Lepper y un inglés Dick. El

²⁹ UN INGLÉS, *Cinco años en Buenos Aires*, Solar / Hachette, Buenos Aires, 1962, p. 23 y 25.

³⁰ JOHN MURRAY FORBES, *Once años en Buenos Aires*, Editorial Emecé, Buenos Aires, 1957, p.

³¹ MARCIAL I. QUIROGA, “La Academia Nacional de Medicina en su sesquicentenario”, en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1972, No 13, p. 571.

mayor era don Justo García y Valdés que ejerció la presidencia con 51 años, y el menor, el irlandés Lepper. Pedro Rojas fue el más longevo, vivió hasta después de la fiebre amarilla de 1871 y fue presidente de la Academia cuando esta se reorganizó en 1856.

“*La Abeja Argentina*” fue la primera revista de nuestra historia de reflejar las inquietudes del momento, juntamente con “*El Argos*” órgano de la “Sociedad Literaria” fundada el 1º de enero de 1822; estaba dedicada “a objetos políticos, científicos y de industria y contendrá además: traducciones selectas; los descubrimientos recientes de los pueblos civilizados; las observaciones meteorológicas del país; las medidas sobre la constitución de los años, de las estaciones, y un resumen de las enfermedades de cada mes...”.

Fueron designados a mediados de ese mes los primeros redactores: Felipe Senillosa, Julián Segundo de Agüero y Manuel Moreno, el primer número vio la luz el 15 de abril de 1822, y en un artículo “Medicina. Origen y Estado de esta ciencia en Buenos Aires”, tributa “un justo elogio a uno de sus hijos más ilustres”, el difunto Dr. D. Cosme Argerich, recuerda la “dedicación infatigable del doctor Agustín Eusebio Fabre. Después de enumerar la anarquía del año 20 y la muerte de Argerich en febrero de ese año y la caída en los estudios médicos, se congratula porque “una sociedad de medicina es pues muy necesaria para adelantar las luces que la escuela propague. Ella faltaba, pero tenemos la gloria de anunciar, que muy breve la tendremos. El gobierno protege con decisión todas las ciencias, y con especialidad la medicina, los profesores la desean, y ningún obstáculo impedirá su instauración”³².

En el número del 15 de mayo, anunció el periódico que “nos es muy agradable anunciar en este la instalación de su academia”. Y nos da algunos avatares de la constitución, el gobierno “muy interesado en el asunto” nombró cinco profesores para formarla, y estos invitaron voluntariamente a todos los que practicaban el arte de curar, llegando a 35 individuos³³ -los médicos establecidos en Buenos Aires eran 39, según el almanaque de Blondel de 1825-³⁴.Prosigue la nota

³² LA ABEJA ARGENTINA, 15 de abril de 1822, Nro. 1, Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960. Tomo VI. p. 5261.

³³ LA ABEJA ARGENTINA, 15 de mayo de 1822, Nro. 2, Tomo VI. p. 5295.

³⁴ ALMANAQUE POLÍTICO Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1969, p. 216-218.

“el gobierno deseaba que fuese más limitado, para asegurar en sus principios la estabilidad de este instituto, y para que quedase el campo abierto a las aspiraciones de muchos, que deberían satisfacerlas con la contracción y el mérito especial. No aprobó por esto los procedimientos de la comisión, y se reservó por primera vez el nombramiento de los académicos, que redujo al número de quince” lo que sucedió el 16 de julio. Dos días después “convocados con anterioridad se presentaron en la sala del Tribunal de Medicina de la Universidad”, a las 10 de la mañana se presentó el ministro Rivadavia, acompañados de los académicos nombrados, de un edecán del gobierno y “y declaró a su nombre instalada la Academia de Medicina de Buenos Aires, y pronunció enseguida un elocuente y enérgico discurso, reducido a encarecer la importancia de este establecimiento: las ventajas que el gobierno esperaban resultasen de él al país: las cualidades que exigía la ciencia médica y el interés que debía animar a los académicos por el progreso, y lustre del nuevo cuerpo, que componían...”. El presidente de la corporación García y Valdés agradeció “a nombre de la medicina del país las disposiciones favorables del gobierno, los trabajos del ministerio en su engrandecimiento y perfección, y prometió a nombre de sus co-académicos corresponderlos con sus esfuerzos, hasta nivelar la Academia de Medicina de Buenos Aires con las más célebres de Europa³⁵.

La actividad de los académicos comenzó a tener difusión mensualmente, así se da cuenta de una observación del doctor Andrés Dick, llamado a atender a una mujer que padecía una sequedad de vientre desde hacía catorce días y había sido atendida por dos profesionales sin éxito. Al día siguiente estaba en agonía, y se llamó en consulta al “respetable práctico Juan Molina”, ante una muerte segura, ambos convinieron la apertura del intestino, que solucionó el problema y la enferma a los siete días estaba completamente restablecida. En mayo daba cuenta de niños con “toses convulsivas”, en los adultos reumatismos y algunas anginas gangrenosas, viruelas en no vacunados, “no obstante que a la vista del riesgo ha acudido un número extraordinario a usar de este grande específico; lo que ha minorado y casi extinguido las desgracias que de otro modo hubieran ocurrido”³⁶.

En julio se publica un largo artículo sobre los cementerios, “estos lugares, destinados a ofrecer un asilo a los despojos del hombre, se han convertido por su

³⁵ LA ABEJA ARGENTINA, 15 de mayo de 1822, Nro. 2, Tomo VI. p. 5295-5296.

³⁶ LA ABEJA ARGENTINA, 15 de junio de 1822, Nro. 3, Tomo VI. p. 5320-5321.

orgullo en focos de infección para su especie”. La autoría se atribuye al académico doctor Juan A. Fernández y finalizaba con este comentario: “Felizmente ha amanecido el día en que mandando el gobierno construir un cementerio en el lugar de la Recoleta mudó el actual destino de las cosas, y debe disipar las ideas a favor de los sepulcros en poblado, que acariciábamos, sin advertir que eran los miserables frutos de nuestro fanatismo y nuestro orgullo”. También se daba a conocer que “las toses convulsivas han tomado un carácter alarmante, se han observado muchos reumatismos, catarros pulmonares, neumonías, anginas tonsilares y algunas gangrenosas”³⁷.

Al mes siguiente advertía que el cementerio a habilitarse en la Recoleta, tenía un área de acuerdo con la población como para recibir cinco cadáveres diarios “debe llenarse al cabo de poco tiempo” aconsejando tomar medidas para que la descomposición de los cuerpos “se efectúe en el menor tiempo posible”³⁸. Así en el mes de octubre trataba el tema de las madres, el cuidado de los niños y la lactancia³⁹.

Los mencionados profesionales que ocupaban un lugar expectable dentro de la sociedad, este nombramiento significó para ellos un merecido reconocimiento. También en algún caso se vieron algunos de ellos en temas complicados, como cuando los académicos Juan A. Fernández, Pedro Rojas y Matías Rivero con el gobernador del obispado pasaron al convento de las Catalinas a examinar el estado físico y moral de la religiosa Sor Vicenta Álvarez. Según el informe de la visita realizada el 11 de octubre, resultó que la religiosa padecía “una manía periódica con delirios, en cuyos intervalos que son irregulares y más o menos largos, vuelve a gozar el uso de su razón, quedando solamente un estado exaltado de su sensibilidad, que se deja notar por una susceptibilidad extrema de las impresiones de todo género, y una locuacidad extraordinaria...”⁴⁰. A estar por los comentarios de los vecinos que recogió Beruti, el 15 “salió para su casa una monja dominica, que hacía veinte años que había profesado y fue sacada del claustro por decir hallarse casi loca, disculpa que se concedió para concederle el ir a su casa sin causar

³⁷ LA ABEJA ARGENTINA, 15 de julio de 1822, Nro. 4, Tomo VI. p. 5295-5296.

³⁸ LA ABEJA ARGENTINA, 15 de agosto de 1822, Nro. 5, Tomo VI. p. 5383.

³⁹ LA ABEJA ARGENTINA, 15 de setiembre de 1822, Nro. 6, Tomo VI. p. 5417.

⁴⁰ EL CENTINELA, 27 de octubre de 1822, Nro. 14, Tomo IX. Primera Parte., p. 8127.

escándalo, pero lo cierto es que está buena y no volverá al convento, pues está sin hábito y vestida de secular, ejemplar que no se ha visto desde la fundación de Buenos Aires ni de los monasterios, que en otro tiempo no habría salido de él sino con la muerte, una monja de tantos años profesada, y que es principio para que las demás que quedan traten de hacer lo mismo”⁴¹.

En noviembre “*La Abeja*” daba cuenta de los beneficios del baño del río en Buenos Aires, lo retirado “obliga al que se baña a caminar regularmente un espacio considerable antes de hallar fondo suficiente. Lejos de ser nocivo, como lo suponen vulgarmente es provechoso; porque balancea la acción del aire sobre el cuerpo y compensa por lo desabrigado del río. Pero intimidando en particular al otro sexo, hace que las señoras se sometan a una inmersión insuficiente”. En el mismo número se anunciaba la elección el 25 de octubre como socio correspondiente al “señor José Pedro Oliveira, profesor de reputación y crédito en la facultad, residente en Montevideo”⁴².

Algunos académicos debieron pasar por situaciones difíciles como el doctor Juan Carlos Durand, denunciado a causa de la muerte de María Inés Hernández de los Santos, esposa del coronel Celestino Vidal a raíz del nacimiento el 18 de julio de su hija María Antonia, que sobrevivió. Lo inició el Tribunal por la excitación popular y como respuesta a un panfleto publicado el padre de la mujer don José Hernández Plata (abuelo de José Hernández), como Dick y Rojas eran colegas e integraban el Tribunal eran colegas en la Academia, fueron recusados para actuar; declarado culpable al año siguiente, recusó la sentencia⁴³.

El 12 de enero del año siguiente a raíz de los nombramientos de médicos de policía, si bien era una crítica al método usado para ponerlo en práctica en la campaña destaca que: “entre los arreglos que meditó primero el gobierno entró el de la facultad de medicina; y es preciso confesar de buena fe que gasta principios del año 22 ella se hallaba en un estado de completa anarquía, sus miembros en una hostilidad abierta y encarnizada, sin un reglamento que los rigiera, desatendidos los principales objetos de su instituto, y en un estado tal que los efectos de este

⁴¹ BERUTI, ob. cit., p. 341.

⁴² LA ABEJA ARGENTINA, 15 de noviembre de 1822, Nro. 8, Tomo VI. p. 5465.

⁴³ CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (DIRECTOR), *Buenos Aires, 1800-1830, salud y delito*, Banco Internacional y Unido de Inversión, Buenos Aires, 1977, T. 2, p. 57-58.

desorden eran trascendentales al público. En estas circunstancias el gobierno extinguió el Tribunal del Protomedicato, que por su misma naturaleza había caducado; se erigió en su lugar el actual tribunal de medicina, y el reglamento del 9 de abril de 1822 debió cortar de raíz aquellos males; si en algunos individuos de la facultad no existiera todavía, aunque de un modo oculto, un empeño en perpetuarlos”⁴⁴.

Señoras y Señores

En este día celebramos el bicentenario de la Academia Nacional de Medicina, y para cerrar estas palabras he buscado mucho como terminarlas. La respuesta la encontré en un periódico de la época que define el sentimiento personal, el de todos ustedes señores académicos y seguramente del país entero al recordar aquellos iniciadores y sus continuadores: “Preguntándosele a un joven sordomudo de la institución de París, el significado del término gratitud, tomó la pluma y escribió: “El recuerdo del corazón”. ¡Qué respuesta tan bella! ¡Cuántos hay en el mundo entre los que saben hablar, cuyos corazones ni memoria tienen! Creemos que entre los males inevitables vale más enmudecer la lengua, que no el corazón”.

Gracias señores académicos, el aplauso junto a esta diana de gloria todos de pie, es para aquellos fundadores, para los continuadores y para ustedes.

⁴⁴ EL CENTINELA, 27 de octubre de 1822, Nro. 14, Tomo IX. Segunda Parte., p. 8127.